

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 19:11, diecinueve horas con once minutos, del día miércoles 02, dos, de diciembre de 2020, dos mil veinte, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64, sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de Cabildos, se encuentran presentes los presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. Ana María Velázquez Casas, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, C. Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez y C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **EXTRAORDINARIA NÚMERO 38**, treinta y ocho, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida por la C. Presidenta Municipal.
- 2.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y firma del acta anterior.
- 5.- Motivos de la Sesión.
  - a) **Nombramiento de Delegados Auxiliares Municipales.**
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Clausura de la Sesión.

**1.- Bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal,** La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel da la bienvenida a la reunión, con motivo de la Sesión Extraordinaria no. 38.

**2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.** Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número dos, la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, por lo que existe el **QUÓRUM LEGAL.**

Ana María Velázquez C.

**3.- Aprobación del orden del día.** Acto seguido, con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día y es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes presentes en la sesión.

**4.- Lectura y firma del acta anterior.** Se realiza la lectura correspondiente.

**5.- Motivos de la Sesión**

a) **Nombramiento de Delegados Auxiliares Municipales.** La C. Presidenta Municipal, Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, presenta ante el Honorable Ayuntamiento dos asuntos relacionados con los Delegados de las Localidades de Rosa de Castilla y Huamuchil, de lo cual se expone lo siguiente:

Se presenta al Ayuntamiento la propuesta para que se ratifique al C. Francisco Amador Mata, como Delegado Auxiliar de la Localidad de Rosa de Castilla, debido a que en meses anteriores había presentado una renuncia con la finalidad de realizar un cambio de domicilio a otro Estado, sin embargo, las circunstancias no se dieron, y debido a que ha seguido realizando las funciones de Delegado, por lo que si está de acuerdo el Ayuntamiento, se puede realizar dicha acción.

Se pide emitir su voto a los presentes, primero a los que están a favor de dicha ratificación y se aprueba por UNANIMIDAD.

A través de oficio no. 869/2020, emitido por el Despacho de Presidencia, se expone lo siguiente:

*"La que suscribe C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, me permito dirigirme a ustedes con base en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal; con la finalidad de realizar la propuesta de la C. Norberta Marcos Sánchez, para que funja como Delegada Auxiliar Municipal de la Localidad de Huamuchil".*

El Ayuntamiento, ante dicha propuesta aprueba por UNANIMIDAD, y pide que se realice el nombramiento correspondiente después de la Toma de Protesta, además de presentarla ante la Localidad como la nueva Delegada.

**6.- Correspondencia recibida.**

a) **Se recibe solicitud de C. María Ramírez García.** Se recibe solicitud en la cual se expone el siguiente asunto:



*Ara María Velázquez C.*





"La suscrita C. María Ramírez García, ex regidora del H. ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a través de este conducto me permito dirigirme a Usted para solicitar de su valiosa intervención a fin de que me pueda ser entregado el recurso generado durante mi nombramiento como Regidora del H. Ayuntamiento 2018-2021 correspondiente al Fondo de Ahorro, cargo que desempeñé del 10 de octubre de 2018 al 30 de octubre del año 2020".

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado, y acto seguido se solicita que quienes estén a favor de dicha solicitud emitan su voto, por lo que por UNANIMIDAD queda aprobado el punto.

- b) **Oficio circular núm. 266.** Se recibe oficio circular de la Comisión de Medio Ambiente, a fin de solicitar un informe del estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en su caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en qué proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título. Con la finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado.

El H. Ayuntamiento se da por enterado, y solicita que se genere la respuesta correspondiente con la información realizada en el trabajo realizado por parte de la Sindicatura Municipal con la Ing. Ambiental Griseth Danira Rivera Ventura.

- c) **Oficio circular núm. 267.** Se hace de conocimiento al H. Ayuntamiento a través de oficio circular, un acuerdo aprobado en el cual se ratifica lo siguiente:

**ACUERDO**

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ACUERDA:**

**Único.** Con fundamento en los artículos 66 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 89 y 90 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se ratifica al maestro Javier Pérez Salazar, como Auditor Superior del Estado de Guanajuato, por un periodo de 7 años contados a partir del 20 de diciembre del año 2020.

El Ayuntamiento se da por enterado.

Ana María Velázquez C.

d) **Oficio circular número 272.** Se recibe oficio en el cual se remite la minuta Proyecto de Decreto, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

Se realiza la lectura correspondiente y el Ayuntamiento se da por enterado, y acto seguido se solicita la votación, quedando aprobado por UNANIMIDAD.

e) **Oficio circular número 274.** Se remite al Honorable Ayuntamiento, por parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual se exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgos por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

El Ayuntamiento, se da por enterado, y ante la situación latente de contagios, se prevé por el momento realizar de manera presencial las sesiones, pero realizando un cambio provisional de recinto para sesionar, esto con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

f) **Oficio circular número 275.** Se presenta circular emitida por el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, en la cual se remiten las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado:

1. Iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
2. Iniciativa a fin de reformar y adicionar el artículo 5º-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Se realiza la lectura correspondiente y el H. Ayuntamiento se da por enterado de dichas iniciativas.

Atto Maria Velazquez C.



**7.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, Gto., declara terminados los trabajos de esta **SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 38**, treinta y ocho, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las 20:22, veinte horas con veintidós minutos, del día miércoles 02, dos, de diciembre del 2020, dos mil veinte. Damos Fe.

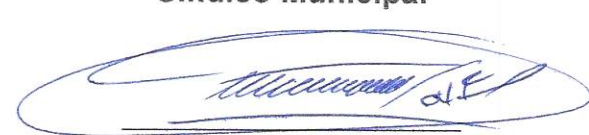
**Presidenta Municipal**

  
C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

**Secretaria del H. Ayuntamiento**

  
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

**Síndico Municipal**

  
C. Osvaldo Villa Flores

**Regidores Propietarios:**

  
C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu

  
C. Ambrocio Sánchez Romero

Ana Maria Velazquez C.  
C. Ana María Velázquez Casas

  
C. Octavio Pachuca Jiménez

  
C. Fidelina Díaz Galván

  
C. Erika Chavero García

  
C. Lázaro Mata Benavidez

  
C. Elvia Sandoval Fuentes